

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 19 de Mayo de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8 112

## ASUNTOS VARIOS.

### Desigualdad irritante.

No ha habido en España hombre de administración que no haya lamentado el fatal sistema de tributaciones que pesa sobre la riqueza territorial, lo deficiente que es en buenos resultados, y el ancho campo que deja a los abusos personales en los amillaramientos, que constituyen un yugo abrumador para el pequeño propietario y la impunidad para el gran terrateniente.

La ocultación de la riqueza territorial ha llegado a tener proporciones verdaderamente alarmantes, y la incautación de fincas por débitos de contribución, hará de la Hacienda pública en pocos años el poseedor universal de pequeñas propiedades territoriales. Es decir, que seguimos una pendiente doblemente fatal. Aumentamos la fuerza y poderío de una especie de feudalismo territorial de grandes terratenientes, y hacemos desaparecer el pequeño propietario, que es el más activo, enérgico e inteligente, y en cambio se crea un proletario sin arraigo, hostil a la propiedad, puesto que se ve privado de ella. Esto es lo que resulta con la ocultación de la riqueza territorial; estimada en un 40 por 100, y con la incautación de fincas por la Hacienda, que creemos ascienden a doscientas mil.

Y desgraciadamente, con el sistema de amillaramientos tiene que suceder así. El pobre que tiene una fanega de tierra ó una pequeña casa no puede omitirla en los amillaramientos; pues además de que todo el pueblo conoce su propiedad, no tiene fuerza con que contrarrestar a los caciques. Estos pueden muy bien declarar dehesas de 1.000 fanegas con una extensión de 1.500, y como a la vez son las autoridades populares ó tienen gran influencia sobre ellas, su voluntad queda impuesta; esto sin contar con que el que tiene una finca sola no puede ocultarla, y el que tiene doscientas y sueña como muy rico, puede seguir aparentando esta riqueza con solo declarar cien fincas, que es justamente la mitad de su riqueza.

Semejante ocultación trae consigo una desigualdad irritante. El pobre paga integramente la exorbitante cuota de 24 ó de 26 por 100 con que la Administración merma su escasa renta. El rico que solo declara la mitad ó la tercera parte de su riqueza, paga sobre la totalidad de esta solo el 8 ó el 9 por 100, que es una imposición mucho menos gravosa.

El pobre, agobiado por el impuesto y en la imposibilidad de evadirse, sucumbe ante la presión del fisco y se ve despojado de la miserable casa donde nació, su único albergue, su única riqueza. El rico tiene medios de evadir el impuesto, y aun sufriendo la contrariedad de una mala cosecha, de un incendio de sus mieses, inundación u otro azote, halla con la garantía de sus fincas fondos con que acallar la voracidad del fisco.

Todas estas consideraciones han pesado en el ánimo de nuestros gobiernos. Desgraciadamente, poco fruto han dado, ni la estadística topográfica, ni la parcelaria, no porque este no sea un remedio eficaz, sino porque es muy lento. El tiempo empleado en hacer la estadística de dos ó tres provincias, nos dá la medida de lo que se tardaría en hacer la de toda la nación.

Un medio conocemos más rápido y exacto, puesto que la Administración estaría servida por la ciencia. Consiste este en fijar geodésicamente los puntos principales del perímetro del término municipal de cada pueblo, haciéndose las comprobaciones y cálculos en un centro administrativo, lejos de las influencias corruptoras de la localidad e imposibilitando al propio tiempo esta corrupción, puesto que la brigada que hiciese la fijación de puntos y medición de ángulos, remitiría estos datos para constituir el trabajo de gabinete en una oficina central donde su exactitud se había comprobado con los colindantes. La brigada se hallaba, pues, en la precisión de efectuar un trabajo exacto, pero incapacitada de desprenderse de datos estadísticos. Así, pues, la junta de propietarios de un término municipal, en vez de declarar una capacidad menor, se encontraría con un plano formado en un centro administrativo, que suponemos inaccesible a sus influencias.

precisando científicamente la cabida de su término, y obligado a llenar con el amillaramiento la superficie que el plano fijaba a su término ó a justificar la deficiencia del amillaramiento.

Bajo esta base, tan justa como exacta, los municipios tendrían forzosamente que hacer un amillaramiento verdad, y en los cuales el pequeño propietario no puede ser perjudicado, pues la declaración del ayuntamiento no podría fijar a sus fincas una capacidad mayor que la real.

### La historia de los relojes.

Medir el tiempo fué una necesidad del hombre desde que éste dejó la vida de salvaje y se constituyó en sociedad.

Medir el tiempo con exactitud, ha sido una de las conquistas de la civilización, pero no se ha obtenido sino en los últimos siglos.

Los antiguos medían el tiempo con tres clases de relojes: relojes de sol, relojes de arena, relojes de agua.

Los relojes de sol son muy conocidos de todo el mundo. Todavía en nuestras villas y lugares del centro de la Península, se suelen ver, allá en el costado de la torre de la iglesia que mira al Mediodía, pintado ó labrado el cuadrante, sobre el cual, la sombra producida por la espiga colocada en el centro, marca más ó menos aproximadamente las horas.

Estos relojes corresponden a una idea, tan natural y preventiva, que su uso se encuentra ya hasta en las edades más remotas.

Pero el cuadrante satisfacía poco la necesidad de medir el tiempo. En primer lugar era completamente inútil de noche. También lo era cuando estaba nublado. La división de las horas, ó venía a ser móvil ó no correspondía de una estación para otra; puesto que el espacio que la sombra de la espiga recorría en verano, era mayor que el recorrido en invierno, y mientras que aquel lo recorría en nueve ó diez horas, en éste tardaba catorce ó quince. Por último, pocos edificios eran a propósito para esta clase de relojes por su orientación y aislamiento.

Los relojes de arena servían para medir cortos espacios de tiempo. Los había, antes del descubrimiento del vidrio, pero había que renovar la arena cada vez que esta acababa de salir por el agujero. Una de las primeras aplicaciones del vidrio fué esta. ¿Quién no conoce el reloj de arena?

Dos conos de cristal unidos por el vértice y en comunicación por un pequeño agujero, el uno lleno de arena, la cual se cuida de secarla perfectamente a fin de que no empañe el cristal, el otro destinado a recibir esa arena que pasa suavemente por el agujero y a devolverla a su vez; una armadura de madera ó de marfil que mantenga los conos verticalmente y que se pueda colocar tan pronto sobre una de las bases, tan pronto sobre la otra, hé aquí la sencilla constitución de estos relojes, que han quedado como símbolo del tiempo.

Los relojes de agua, *clepsidros*, según la costumbre, *clepsidras*, según el Diccionario de la Academia, estaban fundados sobre la regularidad de la salida del agua vertida por un tubo ó caño, corresponden iguales espacios de tiempo. Los clepsidros ó clepsidras, se componían, pues, de dos recipientes en comunicación por medio de un caño y de un indicador que señalaba la cantidad de agua que caía del uno en el otro.

El chorro era lo bastante delgado para que el agua del recipiente colocado en alto tardase doce ó catorce horas en caer en el bajo. En éste había un aparato de madera que flotaba e iba subiendo lentamente a medida que dicho recipiente se llenaba.

Estos relojes, que en la antigüedad eran adorno de gran lujo en las casas, tenían la forma de un armario dentro del cual estaban los recipientes. Fuera aparecían una columnita donde estaban marcadas las horas y dos figurillas, una de las cuales se relacionaba por medio de una varilla con el flotador del recipiente inferior e iba subiendo y señalando con una palma ó una flecha las rayas de las horas a medida que el agua aumentaba en dicho recipiente; la otra servía de contrapeso.

Los clepsidros eran conocidos de los egipcios, a quienes Ctesibio les atribuye el invento. Sin embargo, parece ser que antes lo habían tenido los chinos, quienes los enu-

meran entre sus inventos más notables. Del Egipto pasaron a Grecia y de aquí a Roma.

En Roma los había de gran lujo; y como se tenía necesidad de renovar el agua con frecuencia, en las casas ricas había un esclavo encargado de cuidar de esa tarea, para que de noche y día supieran los señores la hora que era.

Sobre esta base hubieron de perfeccionarse los clepsidros con mil y mil inventos accesorios. Así se estudió la manera de que al llegar el agua a cierta altura moviese palancas ó resortes los cuales pusiesen en movimiento ciertos aparatos que producían los efectos más curiosos.

En Giza había, a fines del siglo VI, un reloj de esta clase que se consideraba como una maravilla. Las doce horas eran señaladas por figuras que representaban los doce trabajos de Hércules. A cada hora aparecía uno de los trabajos.

Los árabes llegaron a hacer también maravillas en eso. Entre los regalos que envió el califa Harun-al-Raschid a Carlo Magno, se contaba un clepsidro de bronce, en el cual las horas eran marcadas por unas figuras de caballeros que aparecían y dejaban caer unas balas de oro sobre un timbre de plata.

Hacia mediados del siglo X, se inventó el modo de medir el tiempo merced a ruedas dentadas movidas por pesas; es decir, el reloj de pesas; pero sin péndulo.

Fué, según parece, su inventor aquel famoso monje francés, Gerberto, quien, andando el tiempo, subió al trono pontificio con el nombre de Silvestre II, y que habiendo acompañado a España al conde Borrel de Barcelona, visitó las escuelas árabes de Córdoba, que entonces estaban en todo su esplendor, y allí aprendió las ciencias que desconocía la Europa cristiana, y con las cuales admiró a sus contemporáneos y pudo llegar al pontificado.

Después de Gerberto, nuevos artifices, mojes casi todos, perfeccionaron el mecanismo de este y construyeron los relojes de pesas, algunos verdaderamente maravillosos por la complicación de su mecanismo.

Uno de esos relojes estaba en Lunden, población de Suecia. Dos caballeros armados de todas armas se presentaban a dar la hora, sacudiéndose en las espaldas tantos golpes, como señalaba el número de la hora. Después se presentaba la Virgen María con el Niño Jesús en brazos y recibía la visita de los Reyes Magos. Dos trompetas anunciaban el término de la ceremonia.

En la catedral de Strasburgo había en el siglo XIV, un reloj que se consideraba como una de las maravillas de Alemania.

Así y todo, los relojes de pesas no marcaban con regularidad el tiempo, hasta el siglo XVI, en el que Galileo inventó el péndulo y halló las leyes de éste. Desde entonces el arte de la relojería ha hecho adelantos admirables.

En 1673 el holandés Huyghens inventó el resorte en espiral, el cual vino a sustituir a las pesas, y como ya el arte de fundir y construir las piezas de los relojes se había perfeccionado mucho, el progreso fué rapidísimo.

Igualmente lo ha sido el de la fabricación de relojes de bolsillo. Entonces se usaban ya en el siglo XV, pero no hay noticias de su mecanismo.

Peters Hele en 1500 contruyó en Nuremberg los relojes de bolsillo en forma de huevo, que se llamaron así: *huevo de Nuremberg*. Pero hasta que Huyghens inventó el resorte espiral, este ramo de la relojería adelantó poco. Huyghens construyó estos relojes.

El inglés Barlon inventó los relojes de repetición en 1686.

El 1750 Harrison, inglés también, construyó los primeros cronómetros.

En nuestro siglo son enormes los adelantos y fabricación de éstos y de los otros relojes, hoy al alcance de todas las fortunas. —H. P.

### El arte de hacer sabios.

Es verdaderamente antihigiénico y antinatural, lo que se hace generalmente con los niños, gracias a los vivos deseos que manifiestan los padres de hacer sabios a toda costa sus hijos.

La ciencia aconseja de un modo terminante, que no se deben exigir más de cuatro horas de trabajo a los niños menores de diez

años. Desde esta edad hasta los quince años se les puede conceder seis; desde los quince ocho horas, reduciendo el sueño de ocho a nueve. Conviene además otorgarles dos días completos de descanso, por lo menos, en la semana. La antigua práctica española de muchos profesores de dar los jueves y domingos asueto a los escolares, está perfectamente ajustada a lo que aconseja la moderna pedagogía.

Es preciso no olvidar nunca que el niño necesita, mucho más que el adulto, descanso, sueño, aire y ejercicio.

Es un error craso el creer que antes de los veinte años el hombre puede ser un sabio. Las precocidades son siempre deplorables, así en el orden físico como en el moral y sin que neguemos que haya organizaciones que pudieran considerarse como privilegiadas, las cuales presentan rasgos de juicio, gran profundidad de concepto y extraordinarios vuelos mentales, es lo cierto que los verdaderos sabios, los hombres verdaderamente útiles para la patria, se crean de veinte a cuarenta años.

Ese prurito de nuestros tiempos de obligar a los niños a que sean prodigios de memoria, de penetración y de raciocinio antes de la edad debida, no conduce a otra cosa que a hacer estériles para siempre cerebros que en otras condiciones, y con otra educación, podían ser, si no lumbreras, por lo menos, activos obreros de la ciencia, artistas distinguidos, seres fuertes que no legaran a sus hijos una organización decadente como herencia orgánica, y unos cuantos laureles marchitos bien pronto por las amargas lágrimas de los deudos y la indiferencia de una sociedad que olvida.

La gimnasia, los ejercicios corporales, y sobre todo, el no desear que los jóvenes sean sabios a toda costa, son ideales que deben generalizarse entre todas las familias de una manera rápida, pues semejante preocupación está, por desgracia, generalizadísima en nuestro país, y por lo común en toda la raza latina.

Es cierto que ésta tiene la primacía en lo que a inspiración se refiere, pero no es menos exacto que la mayoría de los hombres carecen de vigor físico y vigor moral, por cuya causa se notan en las inteligencias que parecían más fecundas, deplorables caídas y ruinas rápidas, no pocas muertes prematuras, aparte de una relajación notable en las costumbres de los que no sintiendo amor a la ciencia y al arte, buscan por tortuosos y nefandos caminos esos deleites que el hombre ansía casi siempre, sin pensar que agotan muy pronto en ello las organizaciones más vigorosas.

Cámbiese el fatal «arte de sabios» por la santa «ciencia» de hacer hombres de bien; otórguense por padres, maestros y hombres de estado, alguna importancia a los problemas educativos, pues de lo contrario, las generaciones que heredan nuestras dudas y nuestras miserias actuales, hijas quizá de los mismos males que delatamos, arrastrarán en el mundo una vida ruin con todas las angustias de un insostenible suplicio.

DR. TOLOSA LATOUR.

### Propiedad literaria.

Importante es, por más de un concepto, el decreto, que ha publicado el ministro de Ultramar sobre propiedad literaria.

Aparte su carácter de asimilación, que iguala a las provincias ultramarinas con la metrópoli en materia tan interesante como la propiedad intelectual, hay en el decreto otros aspectos bajo los cuales su bondad se revela mayor todavía.

España debería tener todo el comercio intelectual y literario de la América hispana, en cuyos países se habla nuestra lengua, y se siente con el calor y las formas con que circula nuestra sangre.

La literatura científica y estética de aquellos pueblos, hermanos nuestros, debiera ser en toda la literatura española. De esta suerte, sobre unificarse más y más en la comunión del espíritu los pueblos todos de la raza hispana; sobre acrecentar la cordialidad de relaciones entre España y las repúblicas americanas, y llegar en día no lejano a una confederación moral por tratados de reciprocas intimidades en el comercio y en la vida social y política, produciría un grande movimiento comercial para los escritores y para la imprenta de nuestro país.

Hoy ese comercio se halla en poder de los Estados Unidos, Francia y Alemania: mañana podria estar en manos de España. Para esto bastaria que nuestros gobiernos estudiasen un plan de auxilio al comercio intelectual y a la propiedad literaria, y que encargasen de su ejecucion principalmente a nuestros agentes diplomaticos y consulares en aquellos paises.

La literatura española, así científica como estética, se muere de anemia, no por falta de hombres ilustrados y de pensamiento ni de escritores concienzudos, si no por falta de comercio para las obras del ingenio español. Libros hay en nuestra patria, de indiscutible mérito, y que despues de largos años apenas han producido a sus autores el importe de la primera edicion. Y no es posible levantar la produccion intelectual española de la profunda decadencia a que se precipita, mientras de algun modo no se la cree el medio ambiente que requiere su vida.

El decreto del Sr. Balaguer sobre propiedad literaria en Ultramar, es un pasito que favorece indudablemente la produccion científica y artística del pensamiento español. Pero hace falta abordar seriamente un problema de tanta trascendencia, y que aún no sabemos que haya preocupado seriamente a nuestros politicos y hombres de gobierno.

Carta de Madrid.

16 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mal comienza el dia político para los periodistas, pues si algo notable se comenta en los círculos acostumbrados se refiere exclusivamente al Consejo de Ministros celebrado ayer en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. la reina y que ha sido una continuacion de cuanto se habia supuesto por todos, figurando en primer término el indulto de la cuarta parte de la pena que se concederá a los que perteneciendo al regimiento de Garelano tomaron parte activa en los sucesos del 19 de Setiembre, solemnizando así el aniversario del natalicio de Alfonso XIII.

Los ministeriales afirman que existen corrientes muy favorables por parte del gobierno acerca de la suerte de los infelices que se encuentran en presidio por faltar a sus deberes militares y que dada la situacion precaria del partido demócrata progresista, demostrada segun ellos, en la última circular que ha dirigido la junta de socorros y la cantidad relativamente pequeña que lograron reunir, no podrá preocupar mucho al gobierno, porque con solo el citado hecho comprenderán muchos que todo lo que no consigan por los medios legales, seria producir en el país un desprestigio para ellos que les conviene evitar a todo trance.

Tales es el giro que llevan las cosas que muchos dan por fracasados los proyectos del general Cassola, que es a lo que tienden los conservadores, no por lo que en si signifiquen dichos proyectos, sino porque puede ser para ellos origen de una satisfaccion, pues si dado el espíritu de disciplina que se advierte ahora en la mayoría, no cabe en cerebro alguno medianamente organizado que la situacion que hoy gobierna, abandone el poder, no es menos cierto que dando motivo al planteamiento de una crisis, siquiera sea esta parcial se quebrantaria la situacion, que es lo que se busca a todo trance.

De ello se ocupaban algunos apuntando una idea que habia de poner en evidencia a los politicos de oficio que apenas comienza a apretar el calor consideran sin duda que bastante han hecho por el país durante el invierno y se ausentan de la Corte. Y se reduce a mantener abiertas las Cámaras, en tanto haya proyectos que discutir y que el país juzgara entonces a los que apelaran al obstruccionismo o a los que se marcharan a veranear como de costumbre, pero este proyecto tendria el inconveniente de que no apelaria a ello el gobierno, por no ser el primero en iniciar una campaña de esta naturaleza, aun en el caso de que se juzgaran indispensables los proyectos pendientes.

Por esta vez y aunque se abrigaban temores relativamente a ello no han dado lugar a los espectáculos que han ofrecido los enemigos de la burguesia, pues ayer tarde comenzó sus tareas el Congreso regional obrero con cuarenta representantes y ha continuado hoy con el número de treinta y uno. En él sin alardes ni ostentacion de extremos peligrosos han estudiado el problema capital para su causa o sea las relaciones que pueden existir entre el capitalista y el obrero. Pocos son los que se ocupan de esos trabajos; así es que difícilmente encuentra uno comentarios sobre el asunto, pasando pudiera decir desapercibido para

la mayor parte de los hombres públicos. Con todo, si los debates no despiertan interés, harán de revestirle muy importante las conclusiones y los acuerdos que en él se tomen, si, como todo parece indicarlo, obedecen a una organizacion y son los representantes que han acudido mandatarios de grandes colectividades.

En el seno del partido posibilista está ocurriendo actualmente lo que era lógico esperar a causa de la proxima inauguracion de ese círculo que nace contra viento y marea del Sr. Castelar, o sea que el jefe se ha visto en la precision de bajar del Olimpo de su orgullo para apelar a las adhesiones de los comités de provincias en pró de su causa no faltando muchos de ellos, por lo mismo que la cuestion es de procedimientos y no interesa gran cosa a los correligionarios del Sr. Castelar, tan traído y llevado estos dias, con mengua del prestigio, que debia disfrutar como jefe de una comunión política.

Hoy ha llegado a la alta Cámara el proyecto de ley sobre el planteamiento del jurado y en la sesion de esta tarde el Sr. Maluquer ha pedido al gobierno la concesion de un indulto para la prensa con motivo del aniversario del natalicio de Alfonso XIII y los senadores por Granada el remedio de los males causados por el desbordamiento del Darro, despues de lo cual ha seguido la interrelacion sobre Filipinas.

El Sr. Azcárate ha esplanado su interrelacion sobre administracion de Justicia censurando al gobierno por la parcialidad con que obra.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesto al diputado republicano. Suyo afímo.

El crimen de Archidona.

Antequera 16.

Llegamos anoche aquí con gran retraso, por haber ocurrido un desprendimiento de tierras entre las estaciones del Chorro y Gobantes.

Esta mañana visitamos al reo, D. Ricardo Peris, que es hombre como de cuarenta años, bien portado, alto, muy moreno y de mirada un tanto dura. Usa barba cerrada, en la cual comienzan a brotar con abundancia las canas.

Habia dado orden de que no se pusiera obstáculo a los que quisiesen visitarlo, pues estaba dispuesto a soportar la molestia de toda clase de visitas.

Le encontramos muy tranquilo y confiado. Es difícil ó mejor dicho, es punto menos que ocioso hablar con él del crimen, porque niega categóricamente su participacion en los asesinatos.

Trátase además de un hombre ilustrado y sereno, de quien no puede sacarse sino aquello que él tenga voluntad de decir.

Ocupa un calabozo espacioso y no mal dispuesto.

En un ángulo hay un catre de tijera, y a la izquierda del catre una mesa pequeña.

Sobre la cama se vé una efigie de la Virgen de los Dolores.

A la derecha de esta Imágen una cruz de regular tamaño formada con papel de colores.

El Sr. Peris tiene ó aparenta completa seguridad de ser absuelto.

Evita hablar del delito, pero se advierte que éste constituye su preocupacion constante.

Ha venido aquí muchisima gente de todas partes de Andalucía; con especialidad de Archidona, Málaga y Granada.

Antequera ofrece el aspecto de un día de feria.

Los curiosos se aglomeran en la calle de Estepa, donde está la Casa Consistorial ó Ayuntamiento, pues la vista se celebra en el salon de sesiones de este edificio, a causa de no ser suficientemente capaz el de la Audiencia.

El del Ayuntamiento es un salon espacioso, tapizado de rojo.

En el sitio de preferencia, bajo un dosel, pende de la pared el retrato del rey D. Alfonso XII.

A la derecha de él hay otro retrato que representa al Sr. Romero Robledo con uniforme de ministro.

Han puesto muchos bancos para las personas que acudan a la vista.

No hay ninguna señora; pues aunque parece que eran bastantes las que deseaban presenciar estos actos, se ha evitado que asistan en razon a algunas de las circunstancias que concurren en el delito.

A la izquierda de la presidencia tenemos los periodistas una mesa para doce asientos, cubierta con un tapete de bayeta encarnada.

Están aquí Arans de *El Liberal*, Enrique Martínez, de *El Imparcial*, Cruces, de *La Iberia*, y no sabemos si algun otro, además de varios corresponsales malagueños.

Es juez instructor, el magistrado de esta audiencia D. Eusebio Martín, a quien para la vista ha sustituido en el tribunal D. Julio Medina, magistrado de Málaga, enviado al efecto.

Pre-side D. Esteban Perez Torres.

El otro magistrado que completa el tribunal es D. Manuel Garcia Biedma.

El ministerio fiscal está representado por D. Emilio Castro Almendro.

El acusador privado es D. Francisco Guerrero Delgado.

Defiende al Sr. Peris el coucido abogado don Antonio Luna.

Por delante de la presidencia, a la derecha, figuran sobre una mesita varias piezas de conviccion.

Son estas; una maleta del acusado, astillas de madera producidas por la explosion, y otra caja explosiva enviada antes de la que ocasionó la muerte del médico Palomero y de su esposa.

El procesado se sienta en un banco negro colocado delante de los del público.

La vista ha comenzado poco antes de las once y media.

Asisten a ella cuatro ó cinco abogados extraños al proceso, vestidos de toga.

Dificultades no previstas en el manejo de la cerradura, impiden que la puerta se abra al público en el momento oportuno.

Abrese por fin, y el alguacil de servicio, azorado ante la solemnidad del acto, no acierta a dar las voces de ordenanza.

En el nombre del procesado se equivoca varias veces.

Penetra la gente en el salon con un orden a que no estamos acostumbrados en la Audiencia de Madrid, y vá instalándose con el más religioso silencio.

El procesado ocupa su asiento, que, contra lo que es uso general, no está dentro de los estrados, sino a la parte de fuera.

Viste chaqueta larga, negra.

Afecta completa tranquilidad.

Comienza la lectura de los hechos, cuyo relato es sumamente conciso.

Dice el escrito que está probado que la caja explosiva que produjo la muerte del médico Palomero, fué facturada en Sevilla con destino a dicho señor.

Se procesó en un principio a dos mozos de aquella estacion.

No resultando el menor indicio ni prueba contra ellos, se dictó sobreseimiento.

Despues, fué procesado D. Ricardo Peris.

Las conclusiones del fiscal principian declarando que existian antiguos resentimientos entre Peris y Palomero por cuestiones amorosas.

Que Peris estuvo en Málaga, y en la fonda de la Perla contrató con un camarero el que éste llevase la caja a Granada para enviarla desde allí a su destino.

No permitiendo el dueño de la fonda que el camarero se ausentara, recurrió Peris a otra persona, con la cual ajustó dicho servicio en quince duros.

Esta caja, que fué la primera enviada, llegó a su destino, pero no estalló de resultados de haberla abierto bien.

Es la que figura en la mesa destinada a las piezas de conviccion.

La segunda estalló, como es sabido, produciendo, segun las conclusiones del ministerio fiscal, un doble asesinato perpetrado con premeditacion y alevosia.

El fiscal pide contra el Sr. Peris la pena de muerte, y 12.000 pesetas de indemnizacion para el hijo de las victimas, niño de cuatro meses, 2.000 por la pérdida de su madre, y 10.000 por la del padre.

Se lee despues la lista de los testigos que han de declarar. Son 72.

El escrito de acusacion privada, dice que a causa del matrimonio del médico de Archidona D. Manuel Palomero con doña Dolores Gonzalez, despertose en Peris un odio profundo contra aquél, debido principalmente a las antiguas relaciones de amor que sostuvo hasta el último momento con doña Dolores.

Desde el dia del matrimonio, Peris comenzó a preparar su venganza; y huyendo del terreno del honor, y aprovechando sus conocimientos asi en fisica como en mecánica, buscó medio de vengarse sin riesgo.

(CONTINUARA).

(De *El Resumen*.)

POLITIQUELLA.

En Novelda se ha construido una plaza de toros, capaz de contener 7.000 espectadores.

No se dice qué tal paga a los maestros de instruccion primaria el municipio en Novelda.

Dice *La Correspondencia de España*:

«La colonia filipina goza en Madrid de la mas perfecta salud. Hasta ahora no han enfermado mas que tres individuos de catarros y bronquitis.»

No han enfermado nada mas que tres... Por lo visto el colega esperaba que se muriesen la mitad.

Dice un periódico de Murcia que el número de españoles en la actualidad residentes en Argelia, pasa de 130.000.

Eso hace honor a la manera que en España se trata a esos 130.000 españoles. Que han tenido que irse al moro.

Travesuras de chicos. Escribe un periódico de casa y boca:

«Aunque seguimos con verdadero interés el desarrollo de la politica francesa, para convencernos, como quieren sus defensores, de las ventajas que el sistema republicano ofrece, todavia no hemos podido tropezar con un hecho que nos haya advertido de nuestro error.»

En cambio, de las excelencias del régimen monárquico se convence uno enseñado.

Mira a Sérvia, por ejemplo, y no te sienta mas.

Los súbditos del rey Milano no tienen romperse la cabeza pensando si les conviene aliarse con Rusia ó con Austria.

Porque saben que eso depende de la rida que tenga el rey.

Y de los celos de la reina.

De la misma cepa que el racimo anterior:

«La causa de los principes de Orleans ne forzosamente que ser simpática a los merosos parientes con que cuentan en familias reales de Europa, y por ende a los partidos que a ellas son afectos.»

Claro. Y más con lo que han sido los Orleans para sus parientes.

Unas verdaderas Providencias.

Ya lo vió en el siglo pasado Luis XVI.

Y en el actual lo ha visto Isabel II.

*La Correspondencia* debe ser partidaria de la escuela naturalista.

Véase la prueba:

«Bajo la direccion del arquitecto D. Vicente Carrasco, y por la excitacion y celo del activo señor cura de la misma, ha comenzado a retaurarse, en su interior, de una manera sólida y tal como su estado de no relativa solidez demandaba, la antigua mezquita árabe, hoy parroquia de San Pedro, y cuya parte interna se hallaba sin obrar desde el año 45.»

¡Por Dios, amigo!

Que hay señoras delante.

Sobre las reformas del ministro de la Guerra, que van a dar mucha idem.

Dice un periódico: «El digno capitán general de Madrid no se muestra tan conciliador como se dice: ha obtenido algo, bastante de lo que pedia, pero aún tiene que concederle más, mucho más.»

Bueno, por nosotros, que se le conceda.

Pero cualquiera creeria que, de no concederle, va a negarse a sancionar la ley.

¡Adios, institucion!

Los periódicos de Avila se quejan, con mucha razon, de que en varios de aquellos centros oficiales se niega a la prensa todo género de noticias.

Pero la Administracion tiene tambien sus razones para huir de la publicidad.

Es tan raro que haya algo bueno que decir de ella, que casi vale mas que no se diga nada.

El Sr. Ruiz Gomez, contando por los dedos.

«El proyecto no costará tan caro como el Sr. Fabié cree, pues los dos millones presupuestados, divididos entre los contribuyentes, apenas tocan éstos a dos céntimos cada uno por este concepto.»

Ese es el modo de echar cuentas.

Ahora que vengan los republicanos diciendo pestes de la lista civil.

¡Para lo que pagan ellos!

Poco mas de media peseta cada uno.

Un café.

Pero sin que ni siquiera vean la tostada.

Leemos en un periódico:

«Ha sido constituido en la Caja de Depósitos, el de un millon de pesetas en efectivo, por el marqués de Campo, para concurrir a la subasta de 30000 quintales de tabaco filipino, anunciada para el 16 del corriente.»

Hace muy pocos años, un día que fué el juzgado a embargar los bienes de este mismo marqués de Campo, resultó que solo tenia suya una cama.

¡Dónde habrá hecho en tan poco tiempo tanto dinero el opulento capitalista!

Ya se conoce que no es militar ni periodista.

PROVINCIAS.

El jefe de la explotacion minera de San Juan de las Abadesas, ingeniero de minas señor Vidal, fué objeto noches pasadas de un vil atentado del que por fortuna salió ileso.

En una de las ventanitas que dan al despacho de dicho señor, colocaron un grueso pe ardo, que al estallar produjo grandes destrozos en todo el edificio y la rotura de cuantos muebles y objetos encerraba el gabinete de estudios, en cuyo sitio el Sr. Vidal acostumbraba a pasar gran parte de la noche.

La casualidad de encontrarse éste ligeramente indispuesto, fué la causa de que no hubiera perecido.

Hasta ahora, se ignora quién pueda ser el autor de tan barbaro atentado que ha llenado de indignacion a quel pacifico vecindario.

Un individuo vecino de Conil, ha dado parte á la autoridad de que su esposa se ha fugado del domicilio conyugal, dejándole abandonado así como á varios hijos de corta edad.

Dice un periódico de Barcelona que en poder de los empleados de correos detenidos en aquella capital, han sido encontrados más de 1.000 objetos, que se suponen robados en las ambulancias.

En Cádiz abundan los valientes, pues son varios los jóvenes de aquel punto que han pedido permiso á la autoridad para entrar con el coronel el Boone en la jaula de leones que presenta el mismo.

La Audiencia de Guipúzcoa ha condenado al parricida José Antonio Orue, de cuyo juicio oral dimos cuenta á nuestros lectores en pasados días, á la pena de cadena perpétua é inhabilitación absoluta.

Un telegrama de Burgos, anuncia que en una fábrica de hilados de Pradoluengo, estalló ayer un artefacto, causando la muerte á uno de los operarios y graves heridas á otro.

El 18 de Febrero último ocurrió en Valencia un drama, que refirieron casi todos los periódicos de España. Todos nuestros lectores recordarán sin duda aquella pareja de jóvenes enamorados que se escaparon de sus respectivas casas y aparecieron moribundos á la mañana siguiente en un banco de la Alameda, falleciendo la joven al poco tiempo. El tribunal ordinario empezó á instruir la causa, pero como el joven pertenecía al reemplazo de este año, el asunto fué á manos del tribunal militar, por gozar ya el rey del fuero de guerra.

Hemos de ampliar, por consiguiente, los detalles de tan novelescos hechos con los datos que arroja el Consejo de guerra celebrado el jueves ante numerosísimo público, en cuyo acto se dió á conocer la declaración del procesado Leandro Armengol, que es como sigue:

Hacia unos tres años que tenía éste licitas relaciones amorosas con Amparo Crepo, á las cuales se oponía últimamente la madre de la joven, maltratándola de palabra y de obra para que renunciara al cariño de Leandro y aceptara las proposiciones de otro pretendiente. La resistencia de Amparo extremó el rigor de su madre, máxime cuando supo que Leandro había sido declarado soldado y no tenía medios de subsistir. Hablando los novios cierto día de la próxima ausencia de Leandro, dijo ella:

—Pues si ahora que es á tu aquí, me tratan de esta manera, ¿considera que me va á suceder cuando te vayas? ¿me obligarán á matarme?

—No, eso no: Si tú por mí hicieras tal, yo haría lo mismo—le contestó.

—Pues matémosnos juntos; puesto que nos queremos, y busquemos en el otro mundo lo que nos falta en este.

Y no se habló más. Designaron el día del suicidio; se citaron; marcharon á Burjasot; se alojaron de noche en una posada; cenaron; escribieron la carta firmada por los dos, declarando á juez que ellos eran los únicos autores de su muerte, y una nota manifestando el deseo de que sus cuerpos descansaran en la misma sepultura.

Ya en la Alameda, propuso Leandro á su compañera escaparse los dos al extranjero, pero ella dijo:

—«He salido de casa para morir y no quiero hacer otra cosa: mi madre y hermanos me matarían. Te falta valor cuando más lo necesitas, ¡tira...! Y se puso las manos en la cara, cerrando los ojos.

—Yo,—declara Leandro,—le puse el cañón del revólver en el oído y maquinalmente disparé. Como ella cayó, me disparé otro tiro.

Las heridas, en el oído izquierdo de ella y en el derecho de él, demostraban voluntad de matarse, siendo de igual naturaleza y debiéndose la salvación de Leandro á un hecho puramente casual: á que el proyectil chocó en el peñón del oído, desviándose hacia afuera y abajo. El fiscal pidió que se le impusieran seis años y un día de prisión mayor, accesorias, costas y quinientos días de arresto por la falta de disciplina que como soldado cometió Armengol, no presentándose á una revista.

Dicen de Sevilla, que en e término de Jimena, fué robado, días atrás un contrabandista, por tres individuos enmascarados, los cuales le manifestaron que el hambre les obligaba á cometer el delito. Como tratara de defenderse el agredido, los criminales le hirieron en la cabeza con un palo, apoderándose de 1.950 res que llevaba en los bolsillos.

Catástrofe en Granada.

En los centros oficiales se han recibido ayer los siguientes telegramas relativos al desbordamiento del río Darro:

«Granada 14 (11 noche).—A consecuencia de una gran tormenta, ha crecido el Darro con tal violencia que ayer tarde ha roto en la Puerta Real la bóveda que cubre el encauzamiento, por donde trascurre dentro de la ciudad. Las aguas se han desbordado impetuosamente por la rotura inundando los barrios situados bajo el nivel del río. Las calles y casas de estos barrios están anegadas y se han producido hundimientos.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

El gobernador, con las autoridades, se ha personado en las Casas Consistoriales para dictar todo género de disposiciones.

El pánico es muy grande en la población,

tan castigada por calamidades. Ha decrecido la avenida, pero la tormenta continúa.

Anoche estuvieron inundadas las calles desde los balcones. Recorren la población patrullas del ejército y de la Guardia civil para prestar socorros.

Granada 15 (148 t.).—No se conocen otras desgracias personales por efecto de la inundación, que la de haber sido arrebatada por las aguas una pobre mujer y heridas otras dos. Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Las casas ruinosas son muchas y han sido desalojadas. En gran número de tiendas han desaparecido ó se han inutilizado muchos efectos y el mobiliario.

En el paseo de la Carrera, han desaparecido los árboles y los asientos de piedra, trasportados las aguas á mucha distancia. El pretil del río está destruido, en grande estension.

Al amanecer han proceido los dependientes del municipio al desagüe de las casas. El limo que ha dejado el río, tiene medio metro de espesor.

Se cree que la parte baja de la vega habrá sufrido grandes destrozos. Fuerza de caballería recorrió todos los puntos inundados, y mañana lo visitará el gobernador, Sr. Selles.

El río ha vuelto á su nivel ordinario y la población está ya tranquila.

GACETA.

DIA 16.

Gobernacion.

Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Alcolecha por el gobernador de Alicante.

—Otra confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales de Santa Margarita del Panadés.

—Otra confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de San Pedro por el gobernador de Albacete.

—Otra declarando que no procede resolver sobre la suspension impuesta al Ayuntamiento de Jabugo por el gobernador de Huelva.

GACETILLAS.

La recaudacion obtenida por la Junta del Puerto en la primera quincena del mes de Mayo por los arbitrios con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Por toda clase de importaciones 1.432'73; por idem de exportaciones 502'63; por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados 522'18; por 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados 816'15, que hacen un total de 3.273'39 que han ingresado en la Depositaria de la Junta.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que en el día 9 de los corrientes ha pasado á mejor vida D.ª Maria del Mar Gomez Nuñez, madre de nuestros estimados amigos D. Juan, D. José y D. Joaquin Robles Gomez y esposa de D. Francisco Robles.

Buena madre y buena esposa y caritativa con los necesitados su muerte ha sido vivamente sentida en esta ciudad y nosotros enviamos á su apreciable familia la expresion de nuestro profundo pesar por tan irreparable desgracia.

Descanse en paz!

Hay constituidas hasta hoy en España, las 37 siguientes Cámaras de Comercio:

Guilias, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Barcefona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cádiz, Carril, Cartagena, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaen, Jerez de la Frontera, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Palamós, Palma de Mallorca, Reus, Sabadell, Salamanca, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Tarrasa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vinaroz y Zaragoza.

En el extranjero lo están las de Roma, Buenos Aires, Argel, Londres, Nueva-York, Paris y Tángor.

Por la Direccion general de estancadas, se han pedido á la Delegacion de hacienda de esta provincia, algunos datos y documentos que que se conceptuan necesarios para formar el plan de arrendamiento de la renta de tabacos.

Dice el «Tegeblat» de Berlin que los nihilistas rusos se servian de perros para hacer su propaganda revolucionaria y que uno de estos últimos días la policia cogió á uno que llevaba en la boca ocho proclamas revolucionarias. El gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo deberán llevar los perros bozal constantemente, y además una nota escrita con el nombre de su dueño.

La meteorología popular, basándose en la observacion, suele hacer indicaciones tan serias como las del barómetro, al que suple algunas veces.

Una sanguijuela puede dar, dentro de una botella de agua, consejos y advertencias tan útiles acerca del tiempo, como uno de aquellos instrumentos.

Si el día hubiese de ser bueno, la sanguijuela se encontrará inmóvil en el fondo del frasco, donde se enrosca en espiral.

Si hubiese de llover, se verá elevarse á la superficie y mantenerse en ella hasta que la atmósfera haya descargado. En caso de grandes vientos se agita sin cesar, y cuando se aproximan fuertes tormentas, sale del agua, y pegada al cristal, parece revelar su desasosiego con frecuentes movimientos consultivos.

Se anuncia para el 25 de los corrientes la subasta, por débitos de contribuciones, de trescientas noventa y ocho fincas embargadas en término de Vilches.

Se acaban de hacer pruebas en Ha-

reteldorf con un nuevo fusil de repetición, cuyo inventor es un ciego llamado Foatelka.

En este nuevo fusil puede el depósito estar unido ó no al arma, según convenga. El mecanismo es sumamente sencillo: el inventor no ha empleado ningun resorte elástico, y se pueden tirar 40 tiros por minuto.

Sres. Scott y Bowne.—Burgos 23 diciembre 1885.—En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. Florentino Izquierdo y Ordoñez, Médico-Director de La Clínica Benéfica.

El plé de cepa mas grande que existe en el mundo se halla cerca de Santa Bárbara de California.

El tronco mide cuatro piés de circunferencia en su base, y conserva el mismo grueso hasta la altura de ocho piés.

A esta altura la planta se divide en multitud de brazos que cubren en su alrededor una superficie de 4.000 piés cuadrados.

Ha habido años que ha producido 8.000 libras de uvas.

Se prepara en Paris un concurso de niños de dos meses á cinco años de edad.

Este concurso tiene por objeto vulgarizar y recompensar los mejores métodos de criar á los niños de poco tiempo.

Se concederán numerosas medallas de oro y plata á los niños más notables por su belleza plástica, y por su estado de salud.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquis aroma esit el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Entrados.

De Motril, laud San Juan Bautista. De Almuñecar, id. Dos Hermanos. De Albuñol, id., Virgen del Carmen.

Despachados.

Para carcelona, laud Virgen del Carmen. Para Valencia, id. Dos Hermanas. Para Barcelona, id. San Juan Bautista.

ANUNCIOS.

El Tesoro Universal de la Boca. Boca: Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias, y dá frescura constante á la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Sastrería española de Torres.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Jarabe de quina con lodero de hierro inalterable premiado en 1 Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882.

Un nuevo triunfo obtenido por el autor de este preparado ha sido poder asociar la quina con el lodero de hierro lo cual le hace ser e mejor reconstituyente de cuantos se conocen, de agradable sabor y de resultados positivos en todas aquellas afecciones en que se hace necesaria una preparacion ferruginosa.

Estas proporciones son fórmulas especiales de su autor M. Meca Farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almería.

Dosis: una ó dos cucharadas al día.

Farmacías de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 3

Se venden barriles de roble con arcos de castaño y serrin, muy superior al precio de 10 y 12 reales al contado. Darán razon, Café Universal y en el estanco de la calle de Pescadores. 7-8

Venta de un motor al contado ó á plazos, fuerza de un caballo, en perfecto estado, sistema Escuder aplicable á cualquier industria. Razon Ginesa Lopez é hijo molino de chocolate. 5-6

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 14. 11-30

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES

Table with 2 columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id. and corresponding prices in reales.

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

Qué especial es el salchichon

que se espande en el establecimiento de ultramarinos del Malagueño de la acreditada fábrica de Torre y San como tambien queso de bola, mortadella en latas y tripa, atún, salmon, langosta, sardinas, variantes, higos, pan de higos en cajas de 1 kilo y 2, galleta fina para postre y en cajas de 1 kilo, manteca en latas, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de la mas acreditadas fábricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros.

Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO.

1.—Marquesa.—1.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta noche

El magnifico melodrama en 5 actos de D. Valentin Gomez, titulado:

EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

a las 8 y media. Entrada general, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Gran funcion para hoy jueves 19 de Mayo de 1887, por la célebre y tan aplaudida compañía Dobl Norte Americana, bajo la direccion de D. Luis Agustini.

Tomando parte en los ejercicios todos los artistas de dicha compañía.

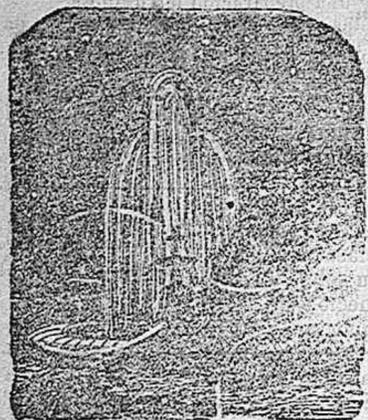
Entrada general, 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

## EMULSION

## SCOTT

## HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de bufalo.

Estrade-Berdot Freres.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste. 4-15

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restituyen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres, Almería, Gomez Talavera.

## MAQUINAS para la producción de Hielo y Frio.

POR EL ÁCIDO CARBÓNICO LÍQUIDO.

### NUEVO SISTEMA.—PRIVILEGIO INVENCION.

La más práctica, sólida y económica de todas las conocidas hasta el día. Aplicable: á las fabricas de cerveza, fabricacion del hielo, para refrescar el aire en la casa, de fermentacion y de conserva, en los mataderos, almacenes de vapores trasatlánticos, para la fabricacion de estearina, chocolate, aguas minerales, vinos espumosos, etc., etc.

## RELOJES PARA TORRES SIMPLIFICADOS,

monumentales y de gran precision.

Unificacion de la hora de los relojes públicos y particulares por la electricidad.

### RELOJES ELÉCTRICOS Y DEMÁS CLASES.

Se remitirán catálogos ilustrados y toda clase de detalles á quien lo solicite y puede interesarse.

Dirigirse á J. FERRER, relojero mecánico electricista, Bajada de San Miguel, número 1, piso 1.º, BARCELONA.

5-8

### VENTA DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES

Con un beneficio para el comprador de 50 y mas por 100

## DEPURATIVO DE BIERRO DE MARTIAL

ANTI-SCORBÚTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse como el mejor de cuantos se conocen. Mercéd á contratos especiales y al económico servicio de los paquetes postales, la Agencia Saavedra

PARIS, 38, RUE BLANCHE. PARIS.

puede enviar:

- 6 frascos grandes por. . . . . 16 pesetas.
- 12 > medianos por. . . . . 22 >
- 12 > pequeños por. . . . . 12 >

previa remision de su importe en sellos de correo. Recomendase el envio en carta certificada.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA.

Salmas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, anti-herpéticos, anti-escrófulos; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrófulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, hictérismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allas.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de

6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## LAS Enfermedades Secretas

### BLENORRAGIAS GONORREAS FLUIOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

### PILDORAS

e Inyeccion de

## KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Existe sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *María Fournier*

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

## Los zapatos quita callos.

Se ha puesto á la venta un gran surtido de zapatos de gamusa con suela de cáñamo que para la presente estacion serán los más convenientes para las personas que tengan condolidos los piés, los callos desaparecen á las dos ó tres posturas. Por lo tanto se recomienda al público para que puedan lograr esta ganga. Su precio no excederá de 12 rs. par.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las tiendas, frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Además un surtido completo en toda clase de calzado.

EXPOSITION UNIVERSE 1878  
 Médaille d'Or Croix Chevalier  
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
 Nueva Creacion  
**PRIMAVERA**  
 E. COUDRAY  
 Inventor de la  
 PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTINA  
 Tan apreciada por la gente de buen tono  
 Jabon..... PRIMAVERA  
 Aceite..... PRIMAVERA  
 Agua de Tocador..... PRIMAVERA  
 Esencia..... PRIMAVERA  
 Polvos de Arroz..... PRIMAVERA  
 FABRICA Y DEPOSITO:  
 PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS  
 Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

## Coche diario

de Almería á Guadix, desde el 1.º de Junio en adelante, haciendo el viaje en el día. Punto de salida, posada Nueva del Carmen y en Guadix posada de Ochos.